**CARTELERA DE FAPUV**

**EL AULA SE MUDA A LA CALLE**

En la reunión del **CNU**del pasado martes 28-03-13 el Ministro de Educación Universitaria se negó a nombrar la comisión que debe convenir con **FAPUV**las condiciones de trabajo y remuneración del personal docente de las universidades, y planteó como única opción, que el gremio legítimo y único de los profesores universitarios, asista sin derecho a voto a la reunión normativa laboral, a escuchar como otros deciden sobre el ajuste salarial y demás beneficios socioeconómicos, contra la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y la libertad sindical,  y se apropian de nuestros recursos de seguridad social, los cuales pretenden centralizar para que corran la misma suerte que los fideicomisos de los trabajadores petroleros.

Es por eso que la Junta Directiva de **FAPUV**, agotados todos los mecanismos de búsqueda del diálogo con el **MPPEU**, acordó en reunión extraordinaria de fecha 29-05-13**EL CESE NACIONAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A PARTIR DEL DÍA 29-05-13, ACOMPAÑADO CON ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA DEFENDER LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS Y CON ACTIVIDADES DE CALLE PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS.**

Durante el cese de actividades académicas se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

Gran caravana universitaria en Caracas y otras regiones del país, en forma simultánea.

Debate en espacios públicos nacionales sobre temas del acontecer nacional, abordados por nuestros especialistas.

Asambleas Generales y de Profesores con participación de la Junta Directiva de**FAPUV.**

Movilización conjunta entre universidades y trabajadores de las empresas básicas en Guayana.

Caminatas, cortes de vías nacionales, clases magistrales en la calle, vigilias, ayunos.

Actividades de protesta con otros gremios y sindicatos en defensa del salario.

**RECHAZAMOS EL ACOSO JUDICIAL CONTRA FAPUV**

Invitamos a acompañar a la Presidenta de **FAPUV**, Profesora LOURDES RAMÍREZ DE VILORIA, el próximo lunes 03 de junio de 2013, a partir de las 9 am, al Juzgado Vigésimo Cuarto de Municipio de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, imputada por defender la Universidad Venezolana y los derechos laborales de sus comunidades. En relación con el recurso de amparo interpuesto contra **FAPUV,**declaramos ante la comunidad nacional que quien debe garantizar el cumplimiento fiel del derecho al estudio es el Estado y no los particulares que laboramos en las instituciones públicas de educación en sus distintos niveles. AL NEGAR, AÑO TRAS AÑO, EL FINANCIAMIENTO NECESARIO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE NUESTRAS UNIVERSIDADES, **ES EL GOBIERNO VENEZOLANO EL QUE VIOLA EL DERECHO AL ESTUDIO.** Al someter al personal docente a salarios de hambre, el gobierno viola el derecho constitucional al salario digno. Al negarse a discutir las Normas de Homologación, viola la progresividad de los derechos laborales; y al negarse a discutir con**FAPUV,** viola el derecho de sindicación y negociación colectiva. Este recurso de amparo contra nuestra Federación no es más que un mecanismo patronal y reaccionario de judicialización de la represión contra el movimiento universitario. Es decisión de nuestra Junta Directiva**REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS, JURÍDICAS Y PÚBLICAS, PARA RESGUARDAR LA INTEGRIDAD HUMANA Y GREMIAL DE LA PRESIDENTA DE FAPUV**.

**¡¡¡¡¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA!!!!**

**¡¡¡AJUSTE SALARIAL YA!!!**

**JUNTA DIRECTIVA**

***“ES FAPUV UNA TIERRA DE HORIZONTES ABIERTOS,***

***EN LA CUAL SE SIEMBRAN LUCHAS Y SE COSECHAN DERECHOS*”**

**fapuv@cantv.net**[**http://fapuv.blogspot.com/**](http://fapuv.blogspot.com/)[**https://twitter.com/FAPUV**](https://twitter.com/FAPUV)